

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2017-8580 *Información pública de un expediente de solicitud de autorización para la ampliación de una instalación hotelera en el sitio de El Cerrao del Barcenal.*

Por don Hamid Hejazi Monjazez se ha solicitado autorización para la ampliación de una instalación hotelera en suelo rústico, con la construcción de un apartamento turístico y de un estudio. Dicha instalación hotelera se encuentra en el sitio de El Cerrao del Barcenal, en el municipio de Valdáliga, y el promotor también solicita su inclusión en el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de Valdáliga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 25 de septiembre de 2017.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2017/8580